

## EL SUPREMO ALERTA DEL COLAPSO POR LOS ERE DE LA REFORMA LABORAL

Gonzalo Moliner Tamborero, presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo (TS), ha vaticinado que el Alto Tribunal se va a colapsar por los ERE de la reforma laboral, que los tribunales de instancia están tumbando.

Moliner ha recordado que los Tribunales Superiores de Justicia (TSJ) o la Audiencia Nacional, en el caso de empresas implantadas en varias provincias, están tumbando los ERE. Así ha augurado un colapso, y lo ha hecho en la Jornada sobre la Reforma Laboral que han organizado el Foro Español de Laboralistas (Forelab) y la Asociación Nacional de Abogados Laboralistas (Asnala).

Moliner calcula que a la vuelta del verano el Supremo se encontrará **más de 100 Expedientes de Regulación de Empleo encima de la mesa**, con lo que ya no podrá cumplir con los tiempos de cerca de un año que ahora mantenía a la hora de dictar sentencia. Estos futuros retrasos perjudicarán aún más a las empresas, que tendrán los ERE paralizados mientras se resuelven en los tribunales.

**Los TSJ están tumbando los ERE** porque la reforma laboral ha eliminado la autorización administrativa y, a la vez, ha establecido que **los defectos formales son causa de nulidad del Expediente**. Los juristas alertan de que las Cortes están a tiempo de enmendar este desajuste, que CiU ha intentado solucionar en dos enmiendas que el Grupo Popular no ha admitido. Pero que podría tener en cuenta en el Pleno de la semana que viene.

Por su parte, Ignacio Moreno González-Aller, magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), se ha mostrado muy crítico con la reforma y con la nueva norma que impide que los jueces ponderen la causa, lo que cree inviable. El TSJM tumbó un ERE por defectos formales el viernes 1 de junio, aunque González-Aller no juzgó este asunto.